

BASES | CONVOCATORIA CORTOMETRAJES GENERAMMA 2026

A partir del 30 de marzo, y hasta el 31 de mayo 2026, GENERAMMA, Festival de Cine Realizado por Mujeres - Chiclana, abre su convocatoria para inscribir cortometrajes Españoles, Europeos, Latinoamericanos y Caribeños dirigidos por mujeres, para su sexta edición del 15 al 19 de septiembre de 2026.

GENERAMMA es un festival con una muestra internacional de largometrajes NO COMPETITIVA, y una sección oficial de cortometrajes COMPETITIVA que ofrece a su audiencia lo mejor del cine hecho por mujeres.

GENERAMMA es un festival organizado por la Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales (AAMMA), que agrupa a casi 300 profesionales del cine y el audiovisual.

Esta convocatoria se regirá por las siguientes bases:

CONDICIONES GENERALES:

- Buscamos obras que fomenten la igualdad y la diversidad de relatos y miradas con perspectiva de género.
- Cortos que apuesten por la innovación (generación de contenidos, ruptura de estereotipos de género, mujeres diversas, protagonistas activas de sus propias historias...). Se valorará la originalidad, la diversidad en el relato audiovisual y en el rango de personajes.
- Se tendrá en cuenta la presencia de mujeres en los distintos departamentos del cortometraje, dirección, producción, equipo artístico y técnicas.
- Valoramos la trayectoria previa de los cortometrajes, pero privilegiamos los estrenos en España.
- La inscripción en GENERAMMA es gratuita.

REQUISITOS:

- **SECCIÓN INTERNACIONAL:** Los cortometrajes deben ser dirigidos o codirigidos por una mujer y su país de producción debe pertenecer a Europa, Latinoamérica o el Caribe.
- **SECCIÓN ESTATAL:** Los cortometrajes deben ser dirigidos o codirigidos por mujeres españolas o con residencia en España.
- Los cortometrajes deben tener como fecha de producción 2025 y 2026.
- Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 20' (incluyendo créditos).
- Se admiten cortometrajes en cualquier idioma (si la versión original no es en castellano, deberá presentarse subtitulada).
- Los cortometrajes se agruparán en dos categorías: Ficción y No-Ficción, pudiendo utilizarse para su realización cualquier técnica o recurso.
- Los cortos que se han presentado en ediciones anteriores no podrán ser inscritos nuevamente.
- No se admitirán cortos publicitarios o institucionales.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Esta convocatoria estará abierta hasta el 14 de junio de 2026 a las 23.59 horas. (CET)
- La presentación deberá realizarse a través del formulario disponible en estas bases

<https://forms.gle/AjCRqa9Z5iE6srqu7>

y también a través de la plataformas FESTHOME incluyendo los siguientes archivos adjuntos: ficha artística, ficha técnica, cartel, fotografía de la directora o productora que propone el documental y dos fotogramas.

CORTOMETRAJES SELECCIONADOS

- La selección de los cortometrajes que serán proyectados la hará un comité compuesto por socias de AAMMA (no vinculadas a ninguno de los trabajos presentados) e invitadas externas y se comunicará por lo menos dos semanas antes del festival.
- Los cortometrajes seleccionados se presentarán en dos secciones: FICCIÓN y NO-FICCIÓN
- No se pagará ninguna tasa o fee por concepto de derechos de exhibición.
- El Festival podrá cubrir el hospedaje de una noche de una representante de algún cortometraje seleccionado para que nos acompañe en GENERAMMA para la presentación de su trabajo, previa invitación.

PREMIOS:

- Generamma entregará 4 premios del Jurado, uno para cada sección en cada categoría.
- En ninguna de las secciones podrán entregarse premios ex aequo. Para ello, en caso de empate, la Dirección Artística del Festival tendrá voto calificador.
- El premio consistirá en 1 estatuilla.
- El jurado calificador estará compuesto por profesionales del cine y el audiovisual, y será anunciado en la web del festival durante el mes de junio.
- Todos los cortometrajes, incluyendo los que forman parte de la muestra de cortometrajes andaluces, compiten también por el premio del público al Cortometraje Feminista - Diputación de Cádiz.
- Los cortometrajes ganadores serán anunciados durante la clausura de la VI edición del Festival Generamma.

TRATAMIENTO DE DATOS Y MATERIALES

- La persona que presenta el cortometraje declara responsablemente poseer los permisos necesarios para autorizar su proyección en caso de ser seleccionado.
- Al presentar una obra, se autoriza a GENERAMMA y a AAMMA a compartir la información y datos de carácter profesional reunidos en la ficha y en el formulario de inscripción, así como su imagen, las imágenes fijas y una selección de hasta 30 segundos de imágenes del cortometraje para fines informativos y promocionales.

- La copia de proyección y materiales promocionales en alta calidad deberán ser enviados a más tardar el 1 de septiembre.
- GENERAMMA conservará una copia de los cortometrajes seleccionados para fines de información, consulta y archivo filmico del Festival.

DISPOSICIONES FINALES

- Para preguntas o dudas podéis comunicaros a través del correo participa@generammafestival.com
- Lo no dispuesto en estas bases será resuelto de manera consensuada entre el equipo organizador de GENERAMMA y la Junta Directiva de AAMMA.